

Datos Generales

Gaceta N°:	7950
Fecha de la Gaceta:	23/01/1939
Norma:	LEY
Número de Norma:	52
Fecha de la Norma:	23/12/1938
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	POR LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTICULOS 8 Y 11 DE LA LEY 137 DE 1928, EL ARTICULO 3 DE LA LEY 33 DE 1934 Y LA LEY 45 DE 1936, SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES SOBRE ADJUDICACION Y ARRIENDO DE TIERRAS Y SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA CONSERVACION DE BOSQUES Y AGUAS EN LA REPUBLICA.
Comentario:	Por medio de la referida Ley, se establece el procedimiento a seguir para obtener títulos de plena propiedad. Se señala el número de hectáreas que se le podrán otorgar a las personas jurídicas, se define los que se considerarán terrenos con cultivos, entre otras disposiciones referentes a la adjudicación de terrenos. Esta norma se repite en la Gaceta Oficial N° 7937. TEMAS RELACIONADOS: LEY, TERRENOS, TITULOS DE PROPIEDAD, ADJUDICACION DE LOTES, ADJUDICACION DE TIERRAS, TESORO NACIONAL, TIERRAS.

Temas Relacionados

ADJUDICACION DE LOTES
ADJUDICACION DE TIERRAS
LEY
TERRENOS
TESORO NACIONAL
TIERRAS
TITULOS DE PROPIEDAD

Referencias

LEY 52						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 52						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY	21	17/02/1951	11428	03/03/1951	DEROGADO Y MODIFICAD O PARCIALMENTE POR	La presente Ley fue derogada en sus Artículos 1, 2 y 3, y modificada en sus Artículos 4, 13 y 17, por la Ley número 21 de 17 de febrero de 1951.

LEY 52

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	45	30/12/1936	7454	07/01/1937	REFORMA PARCIALMENTE	Por medio de la presente norma jurídica se reforma la Ley 45 de 1936.
LEY	33	10/12/1934	6954	12/12/1934	REFORMA PARCIALMENTE	El artículo 3 de la Ley 33 de 1934 fue reformado por la Ley 52 de 1938.
LEY	137	29/12/1928	5443	06/02/1929	REFORMA PARCIALMENTE	Por medio de la Ley 52 de 1938 se reforman los artículos 8 y 11 de la Ley 137 de 1928.

Jurisprudencia Constitucional
